

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 608 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8676

ALTIMA GANTIDI, Joaquín; hijo de Ignacio y de Luisa, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,618 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerellano, número 43, D. Angel Sánchez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 16 de Julio de 1912.—Angel Sánchez.

JG—4722

8677

ARAGON CANO, Miguel; hijo de Manuel y de María, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Conde, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 16 de Julio de 1912.—Isaac García.

JG—4687

8678

ARANZABAL GALILONDO, Eustraquio; hijo de José y de María, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Vergara (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerellano, número 43, D. Domingo Castellanos Falces, de guarnición en Bilbao. Dado en Bilbao á 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos.

JG—4725

8679

ARCESAY, Fermín; hijo de Antonio y de Cristeta, natural de Sillio, Ayuntamiento de Molledo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Sillio (Santander); procesado por falta á

concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerellano, número 43, D. Luis Bustamante Barrocheca, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante.

JG—4723

8680

ABTERO PARRA, Miguel; hijo de Salvador y Josefa, natural de Hércules-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hércules-Overa, provincia de Almería; procesado por falta á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 24, D. Ramón Huelva Palfarés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 15 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Huelva.

JG—4692

8681

BENGOA ZUGARAGA, Martín; natural de Begosia (Bilbao), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno, viste pantalón á rayas, de tela, chaqueta azul, alfileras, bufanda amarilla y una cicatriz en el pectoral izquierdo; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, á fin de notificarle un auto de prisión contra el mismo, dictado por S. E. la Audiencia Provincial de Valladolid.

8730

8682

BLANCH TORRES, Juan; hijo de Manuel y Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 80, de guarnición en Burjassot.—Burjassot, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—4664

8683

BONET FERRERES, José; hijo de Pascual y Josefa, natural de Alcocér (Castellón), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcocér; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante don Francisco Sirvent Martínez, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4659

8684

BORDON TORRES, Ramón; hijo de José y María del Pino, natural de la villa de Agüimes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Toldo, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Re-

gimiento Infantería de Las Palmas, número 68, D. Gerardo Sánchez Monge, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Gerardo Sánchez Monge.

JG—4670

8685

CALLEJA SAN CEBRIÁN, Amador; hijo de Ricardo y Brígida, natural de Pina Castilla (Santander), estado soltero, oficio elbañil, de veintidós años, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Barcena de Pie de Concha (Santander); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerellano, número 43, D. Raimundo Castellanos Falces, de guarnición en Bilbao.—Bilbao, 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos.

JG—4663

8686

CANAL ACEBAL, Urbano; hijo de Manuel y Josefa, natural de Caseres, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,691 metros, señas particulares ni personales no constan; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 59, D. Luis Valdeés Beida, Juez instructor con su residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdeés.

JG—4674

8687

CANO LORENZO, Luis; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión albañil, de dieinueve años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

8602

8688

CASBAS PARDO, Antonio; hijo de Mariano y Josefa, natural de Oliván, provincia de Huelva, aveludado últimamente en Oliván, profesión jornalero, de estado soltero, de veintidós años, señas particulares se ignoran; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Huelvas; comparecerá, ante este Juzgado en el término de treinta días, ante el primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería D. Julio Monedero Alvarez, que reside en esta Plaza.—Valladolid, 15 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Monedero.

JG—4695

8689

CASTILLO ESTRUCH, Salvador; hijo de Salvador y Angela, natural de Bellreguard (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, no figuran en su filiación las señas personales del oncertado; domiciliado últimamente en Bellreguard; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy.—Al-

(Continúa en la pág. 851.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Julio último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1902.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Luis Sein-Echaluce.....	Delegado en Sevilla.....	10.000	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Rivas Morano.....	Idem en Alicante.....	8.750	Delegado en Sevilla.....	10.000	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
José Pérez Caballero.....	Idem en Albacete.....	7.500	Idem en Alicante.....	8.750	Idem id.
Emilio Linares-Rivas.....	Idem en Baleares.....	7.500	Idem en Albacete.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
José Rato.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Idem en Baleares.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Adrián Minguéz.....	Delegado en Badajoz.....	7.500	Idem en Teruel.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Félix de la Plaza.....	Idem especial en Navarra.....	6.500	Idem en Badajoz.....	7.500	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Ramiro Rossi.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Obregón.....	Delegado en Teruel.....	7.500	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas (en comisión).....	6.500	Idem.
Aquilino Muñoz.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	6.000	Delegado especial en Navarra.....	6.500	Artículo 6.º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Juan Fernández de Castro.....	Idem de Contribuciones.....	5.000	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	6.000	Turno 3.º
Antonio de Córdoba.....	Interventor en Albacete.....	6.000	Interventor en Pontevedra.....	6.000	A su instancia.
Manuel Aranda.....	Idem en Pontevedra.....	6.000	Idem en Albacete.....	6.000	Idem.
Rafael de la Escosura.....	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Turno 3.º
Vicente Roig.....	Idem del Tesoro.....	5.000	Intervención general.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Natalio Mora.....	Interventor en Cuenca.....	5.000	Dirección del Tesoro.....	5.000	A su instancia.
Joaquín Ayuamí.....	Excadente.....	>	Interventor en Cuenca.....	5.000	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Braulio Ruiz.....	Tesorero en Huelva (electo).....	4.000	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Almería.....	4.000	A su instancia.
Julio Vitchéz.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Almería.....	4.000	Tesorero en Huelva.....	4.000	Idem.
Francisco Aldecoa.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Juan José Dolz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	4.000	Idem.
Félix de Iñta.....	Administrador de Contribuciones de Guadaluajara.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	A su instancia.
Gabriel de Zaragoza.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	Administrador de Contribuciones de Guadaluajara.....	4.000	Turno 1.º
Baldomero Lois.....	Depositario en Sevilla.....	3.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	A su instancia.
El mismo.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000	Depositario en Sevilla.....	3.500	Artículo 6.º de la ley que se cita.
Serafín Adame.....	Administración de Contribuciones de Gra.....				

Jesualdo Domínguez-Alcahúd.....	Intervención en Zaragoza.....	3.500	Intervención en Zaragoza.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Sánchez Pescador.....	Idem en Canarias.....	3.500	Administración de Contribuciones en Granada.....	3.500	Idem.
Lorenzo Castillo.....	Administración de Contribuciones de Granada (lecto).....	3.500	Idem.....	3.500	A su instancia.
Emilio Ortiz Lapeña.....	Dirección del Tesoro.....	3.500	Intervención en Canarias.....	3.500	Idem.
José Pérez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	3.500	Jefe del servicio de operaciones mecánicas de Loterías.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Rescoll.....	Intervención en Toledo.....	3.500	Dirección del Tesoro.....	3.500	Idem.
César Cobián.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	3.500	Intervención en Madrid.....	3.500	A su instancia.
José Barroso.....	Depositorio en Sevilla.....	3.500	Idem en Toledo.....	3.000	Idem.
Federico Martínez Mantenegro.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huelva (lecto).....	3.500	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	3.500	Idem.
José Arturo Poggio.....	Excedente.....	3.000	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Manuel García Guíbarbort.....	Intervención en León.....	3.000	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huesca.....	3.500	Artículo 9.º de la ley que se cita.
José Otero.....	Administración de Contribuciones de Salamanca (lecto).....	3.000	Excedente.....	»	Idem.
Bonito Sanz Adrados.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.....	2.500	Intervención en León.....	3.000	A su instancia.
Luis Roch.....	Idem de Contribuciones de Burgos (lecto).....	3.000	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	3.000	Turno 1.º
Miguel García Bonilla.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Canarias (lecto).....	3.000	Cesante.....	»	Por conveniencia del servicio.
Galo Peláez.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Burgos.....	3.000	A su instancia.
José Luis de Alzaga.....	Dirección General de Contribuciones.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Canarias.....	3.000	Turno 2.º
Esteban Ortega.....	Administración de Contribuciones de Lugo (lecto).....	3.000	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	3.000	Idem 3.º
Gregorio Ortiz.....	Idem id. de Palencia (lecto).....	3.000	Administración de Contribuciones de Palencia.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Eusebio Pazos.....	Idem de Propiedades é Impuestos de Burgos (lecto).....	3.000	Idem id. de Lugo.....	3.000	Idem.
Trinidad Modesto Fernández.....	Idem id. de Albacete (lecto).....	3.000	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Bernardino González Bravo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Antonio Gil y Gil.....	Idem id. de Huelva.....	2.500	Ordenación de pagos de Hacienda.....	2.500	Idem.
José Fernández de Castro.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Idem id. de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Idem.
Joaquín Alcáido.....	Excedente.....	»	Idem id. de Hacienda.....	2.500	Turno 1.º
Miguel Mucientes.....	Idem.....	»	Intervención en Cádiz.....	2.500	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Emilio Villa.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	2.500	Idem en Badajoz.....	2.500	Idem id.
Gustavo Macías.....	Idem id. de Teruel.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino Rodrigo Cruz.....	Cesante.....	»	Idem de Contribuciones de Burgos.....	2.500	A su instancia.
Luis Ponce de León.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	Idem id. de Teruel.....	2.500	Turno 2.º
Emilio Díez.....	Cesante.....	»	Idem id. de Madrid.....	2.500	Idem 3.º
Celedonio Carrasco.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Guardaalmacén del establecimiento de las minas de Almadén.....	2.500	Artículo 6.º de la ley que se cita.
Silvestre Jimeno.....	Cesante.....	»	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.000	A su instancia.
Alvaro Valero.....	Dirección del Tesoro público.....	1.500	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Turno 2.º
Ricardo Sánchez García.....	Tesorería en Albacete.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem 3.º
Pedro Marco Mantoya.....	Intervención en Albacete.....	1.500	Intervención en Albacete.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Martín Gárate.....	Idem en Lérida (lecto).....	1.500	Tesorería en Albacete.....	1.500	Idem.
			Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Morales Mogollón	Cesante	»	Intervención en Lérida	1.500	Turno 2.º
José Buitrago	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Dirección del Tesoro	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Múndez	Intervención en Avila	1.250	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Turno 3.º
Antonio Massanet	Aspirante y Bachiller	1.250	Intervención en Toledo	1.500	Idem 4.º
Amando Polanco	Intervención en Burgos	1.500	Excedente	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Valerio Aguirre	Tesorería en Ciudad Real	1.250	Intervención en Burgos	1.500	Turno 1.º
Eusebio Peraita	Intervención en Segovia	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcos Herrero	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia	1.500	Intervención en Segovia	1.500	Idem.
Pablo Ruiz	Intervención general	1.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Idem.
Francisco Múndez	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Intervención general	1.500	Idem.
Rafael B'za	Intervención en Canarias	1.500	Excedente	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Manuel Juan Roncero	Cesante	»	Intervención en Canarias	1.500	Turno 2.º
José López Vivo	Intervención en Huelva	1.500	Excedente	»	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Francisco Lana	Idem en Huesca	1.250	Intervención en Huelva	1.500	Turno 3.º
Rafael María Rojas	Idem en Granada	1.500	Administración de Contribuciones de Granada	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino García de la Resilla	Bachiller	»	Intervención en Granada	1.500	Turno 4.º
Juan Suárez López	Intervención en Huesca	1.500	Baja provisional	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Agnatín Lascortales	Tesorería en Huesca	1.500	Intervención en Huesca	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Lana	Intervención en Huelva (electo)	1.500	Tesorería en Huesca	1.500	A su instancia.
Luis Malariaga	Excedente	»	Intervención en Huelva	1.500	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Valerio Aguirre	Intervención en Burgos (electo)	1.500	Tesorería en Ciudad Real	1.500	A su instancia.
Enrique Muñoz	Tesorería en Ciudad Real	1.500	Intervención en Burgos	1.500	Idem.
Emilio Vicento Nicolás	Idem en Zaragoza	1.500	Idem en Alicante	1.500	Idem.
José Rivas Grande	Intervención en Alicante	1.500	Tesorería en Zaragoza	1.500	Idem.

Madrid, 5 de Agosto de 1912.—El Subsecretario, Isidro Pérez y Oliva.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Noviembre último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibes a máslico por intereses atrasados. — Pesetas.
28.448	Propias.....	Resto de otras.....	Pueblo de Meranchel, agregado á Cifuentes.....	Guadalajara.	2.080,52	
49	Idem.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Abertura.....	Cáceres.....	57.854,72	
50	Idem.....	División.....	Pueblos de Linares, Ahedo-Linares, Cogullos, Quintanilla-Valdabodrea, Sobrepaña y Nela.....	Burges.....	56.133,46	
51	Idem.....	Idem.....	Pueblos de Cornejo y Quintanilla del Rebollar.....	Idem.....	8.123,76	
52	Idem.....	Idem.....	Moridad de Sotomayor.....	Idem.....	4.404,05	
53	Idem.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Lorea.....	Murcia.....	14.594,64	
54	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Lorea.....	Idem.....	10.544,33	
55	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Vadcondes.....	Burges.....	6.808,62	
56	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Almezán.....	Soria.....	16.182,09	
8.202	Particulares y colectividades..	De títulos al portador.....	Memoria Benéfica de D. Francisco de Paula Rosado Pérez.....		4.509,00	
3	Idem.....	Idem.....	Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José en Marles.	Jaén.....	12.500,00	
			TOTAL.....		193.624,19	

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
Madrid, 9 de Agosto de 1912.—El Director general, Cenón del Alital.

coy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4660

8000

CASTRO MAYOR, Miguel; de treinta y cuatro años, de estado casado, hijo de Luis y Carmen, natural de Audújar; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8854

8001

COCA LOPEZ, Manuel; natural de Torbiscón (Granada), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Torbiscón (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael de Aguilár y Garrido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael de Aguilár. JG—4685

8002

CRUZ EXPOSITO, Antonio de la; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 8800

8003

DALMAU TURRO, Eusebio; hijo de Ramón y María, natural de Colella, parroquia y Ayuntamiento de Bem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años; procesado por el delito de falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Centa, número 60, D. Gregorio Picón Díez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cruza, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Picón. JG—4666

8004

DIAZ BANCALERO, Eduardo; vecino de Jerez de la Frontera, calle del Clavel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa por estafa, en la que se le ha procesado. 8850

8005

DIAZ GARCIA, José; hijo de Manuel y María, natural de Moxor, Ayuntamiento de Mañón, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, su estatura 1.663 metros; domiciliado últimamente en Moxor (Coruña); procesado como presunto desertor por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Coruña, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Tomás Pérez, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Tomás. JG—46.3

8006

DUEÑAS VICTORIA, Manuel; hijo de Antonio y Dolores, natural y vecino de Rubite, provincia de Granada, de estado soltero, oficio del campo, de veintitrés

años, estatura 1.610 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante don Manuel Galán del Piro, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—4668

8007

EXPOSITO NICOLÁS DE SAN GINÉS, Teodoro, que también usa los apellidos de Cruz Morales; hijo de padres desconocidos, natural de la Cuna de Arceife (Tenerife), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años, estatura regular, pelo y bigote castaños, barba leucisina, ojos castaños, nariz y boca regulares, viste chaqueta de dril con listos, pantalón claro y calzado de cuero; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el delito de polizontaje á bordo del vapor alemán Bavaria; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Ayudante de la marina, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Mestre, en Vigo, 23 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Carreró. JG—4694

8008

FERNANDEZ FERNANDEZ, Demetrio; natural de Albox, Ayuntamiento de Albox, partido judicial de Huesca (Osca), provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Albox; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, don Jacinto Dolgado Román, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jacinto Dolgado. JG—4690

8009

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión lava coches, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilár, para responder á los cargos que le resultan en causa por hurto. 8859

8010

FERNANDEZ MENENDEZ, Vicente; hijo de Pascual y María, natural de Lacedias, Ayuntamiento de Sabroscobio, provincia de Oviedo, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1.570 metros; rasgos personales: color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños y nariz regular, según declaración de su padre vestía traje de pana lisa color avellana, con boina y zapatos; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valladolid, número 50, D. Luis Valdés Belda, el cual reside en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 21 de

Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4675

8701

FERNÁNDEZ PEÑAFIEL, Abilio; natural de Haro, hijo de Julián y Josefa, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por delito de falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 8839

8702

FULLEDA FERRERAS, Agustín; hijo de Joaquín y Francisca, natural de San Mateo (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Mateo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcañices.—Alcañices, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4658

8703

GALDÓS E INARRA, Ignacio; hijo de Nicolás y Ceferino, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1.633 metros; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde en el que apareza inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garriano, número 43, D. Luis Bustamante Barrereben, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—4721

8704

GAJETE Y CANTILLO, Manuel; de estado soltero, profesión obrero albañil, de dieciocho años, residente en Sevilla, en la calle de Gerona, número 21, casa de huéspedes, en la que dijo sirvió hasta el 21 de Abril último; domiciliado últimamente en Sevilla; y actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, á fin de que preste declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8781

8705

GARAYOA GAMBARTE, Manuel; hijo de Pedro y María, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, natural y vecino de Madrid, calle del Tribunal, número 15, y después calle de la Solana, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8798

8706

GARCIA GOMEZ, Tomás; hijo de Maximino y de Fernanda, natural de Abionzo, Ayuntamiento de Villacastell, provincia de Santander, vecindado en Madrid, de veintidós años, de estado soltero, de oficio labrador, quinto del Resplazo de 1911; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Luis de Eugenio y de la

Torre, residente en esta Plaza, Cuartel de los Doctos, para responder de las resultas del expediente que se le sigue por la falta de incorporación, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Luis de Eugenio.

JG—4678

8707

GARCIA ROJO, Gregorio; hijo de Vicente y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 13; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Agullar, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

8853

8708

GIL CHACON, Juan; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Conde, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 84, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 16 de Julio de 1912.—Isaac García. JG—4691

8709

GONZALEZ, Antonio; hijo de Francisco, natural de Susaño, Ayuntamiento de Palacios Sil, provincia de León, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, su estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4680

8710

GONZALEZ ARGÜELLES, Indalecio; hijo de Casimiro y de Isés, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio en ferrocarriles, de veintidós años, estatura 1,663 metros; señas personales: color rubio, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaliza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 20 de Julio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4681

8711

GONZALEZ BERMEJO, Manuel; educando de cornetas, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fécil; domiciliado últimamente en Vigo;

procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Eladio Becorriil González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Vigo, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Becorriil. JG—4719

8712

GONZALEZ GILGADO, Cipriano; hijo de Tomás y Juana, natural de Pradoluco, Ayuntamiento de Brazuelo, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, vecindado en Madrid, Torrecilla del Luz, número 1, el que, por haber resultado corto de talla á su ingreso en la Caja de Recruta de Madrid, número 3, se instruye expediente, y teniendo que ser nuevamente tallado judicialmente, comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón de segunda Rosorva, número 93, D. Rufino López Bacarizo, en la ciudad de Astorga, Astorga, 16 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rufino López. JG—4657

8713

GONZALEZ LANDEROS, Jesús; hijo de José y Aurelia, natural de Monte (Barrio de Belsada), Ayuntamiento de Santander, partido de Bliem, provincia de Bliem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros, vecindado últimamente en dicho barrio; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Monge, residente en esta Plaza.—Santander, 13 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Morazo. JG—4652

8714

GRACIA EXPOSITO, Manuel de; de veintidós años, natural de Zaragoza, vendedor ambulante (a) el *bolero*, grueso, rubio, con bigote, buen color, viste chaqueta y gorra negras, pantalón de paño claro y botas blancas de campo usadas, el que se fugó de la pareja de la Guardia Civil que lo conduce á disposición del señor Juez de instrucción de Talavera de la Reina, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Zaragoza, Toledo y Cuenca, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, á fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión en la de este partido por causa que se le sigue en unión de otros sobre robo de tres caballerías, prevenido que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8788

8715

GUILLEN Y SERRA, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pintor, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Salmorón, número 239, tienda (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros (antes Vintrol). 8806

8716

HERNANDEZ ORTEGA, Pedro; hijo de Juan y de María del Pino, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de Bliem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años

de edad; domiciliado últimamente en Pino Sauto (Santa Brígida), provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Martín Ordovás, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Julio de 1912.—Manuel Martín Ordovás. JG—4671

8717

IGLESIAS HEREDIA, Purificación; natural de Segovia, hija de Lois y de Pilar, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Moreno Pastor. 8861

8718

JIMENEZ MARTIN, José (a) Cagarruta; gitano; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado en el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de hurto de caballería; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y de prisión dictado contra él y reducirle para la prestación de fianza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar. 8863

8719

JIMENO GIL, José; soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Piñana, segundo Teniente, Juez instructor, del segundo Batallón del tercer Regimiento.—Cartagena, 19 de Julio de 1912. El Juez instructor, José Piñana. JM—4669

8720

MANOTAS GARCIA, Juan Antonio, alias *Rifón;* hijo de Víctor y María, natural de Zalamea de la Serena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque. 8849

8721

MARTINEZ ESTEVEZ, Antonio; hijo de José y Luisa, natural de Sevilla; vecindado últimamente en Sevilla, de veintidós años, de estado soltero, profesión sombrerero, estatura 1,594 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; señas particulares: quemadura en la mano izquierda; se presentará en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Suárez López Fando, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Suárez. JG—4682

8722

MARDONES LOPEZ, Cecilia; natural de Treviana, de estado casada, profesión jornalero, de treinta y seis años, hija de Juan y Matilde; domiciliado últimamente en Treviana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de Instrucción de Haro, á fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad. 8848

8729

MAXÉ PINOS, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Blanquerna, número 1, piso cuarto; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 8774

8724

MENDEZ LOPEZ, Francisco; hijo de José y Josefa, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Conde, Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. = Sevilla, 16 de Julio de 1912. = Isaac García. 8775

8725

MILAGROS, Dolores; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 8851

8726

MIÑANA MARTINEZ, Ubaldo; hijo de Daniel y Eleba, natural de Silla (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Silla (Valencia), se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Gaspar Mira Ginestá, del 11 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valencia. = Valencia, 16 de Julio de 1912. = Gaspar Mira. 8727

8727

MIRALLES PASQUAL, Juan; hijo de Bautista y Dolores, natural de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vinaroz; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante don Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. = Alcoy, 15 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. 8728

8728

MOLINER PRATS, Ricardo; hijo de Cristóbal y María, natural de Más de las Matas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Más de las Matas (Teruel), se supone se encuentra en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia. = Valencia, 14 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, José Camps. 8729

8729

MONTOYO ROSELLO, Hermenegildo; natural de Mollet, de estado viudo, profesión carretero, de treinta y seis años, hijo de José y María; domiciliado últi-

mamente en Sabadell; procesado por reunión ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8869

8730

MORENO PEREZ, Juan Victor; hijo de José y Pascuala, natural y vecino de Bonamauro, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baza, para cumplir la condena que le ha sido impuesta. 8838

8731

MORENO RANEDO, Ambrosio; hijo de Bonifacio e Inés, natural de Villacorta, Ayuntamiento de Valdecruesa, provincia de León, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,620 metros; señas personales: buen color, ojos y pelo negros; vestía cuando se ausentó traje de pana negra, con boina y botas del mismo color, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad Rá, número 50, D. Luis Valdés Balda, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar. = Madrid, 20 de Julio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. 8732

8732

MUMBRÚ Y ROSELL, Esteban; natural de Caldas de Montbuy, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de no lo verifica, de ser declarado rebelde. 8809

8733

MUÑOZ PACIANO, Jesús; hijo de Juan y Josefa, de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, natural de Bélniz; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, con objeto de ser reducido á prisión, hasta que preste fianza por valor de 1.000 pesetas. 8844

8734

NARANJO, Manuel; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 8853

8735

NOBEL, Emilio; de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 13, arguado primera, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 8736

8736

NUÑEZ CHENTREIRO, Manuel; natural de Medeiros (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Medeiros (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el

Juez instructor D. Jenaro Sanfólix Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lécida. = Lécida, 14 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfólix. 8737

JG—4672

8737

PALMA GANO, Francisco; hijo de Andrés y Carmen, natural de Guajar Fandón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Guajar Fandón, provincia de Granada; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorza, D. Vicente Montojo Terrangete, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. = Mahón, 10 de Julio de 1912. = El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Montojo. 8738

8738

PASA Y PEREDA, Plácido; natural de Casalarreina (Logroño), de estado soltero, su profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Tomás y Jerónima, con instrucción; domiciliado últimamente en Ochanduri; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, á fin de constituirse en prisión, según lo ha acordado la Superioridad, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8782

8739

PARDÁ Y HUGUET, Caymon; natural de Santa Eugenia, provincia de Gerona, de estado casado, profesión planchadora, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Salmorán, número 239, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de Gros (antes Vintó). 8805

8740

PAULS PRUNONOSA, Juan; hijo de Joaquín y Francisca, natural de Salsadella (Castellón), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salsadella; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Francisco Sirvent Martín, de guarnición en Alcoy. = Alcoy, 15 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. 8741

8741

PEREZ PEREZ, Eduardo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión litógrafo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle Sadurní, número 10, quinto-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 8807

8742

PERNAS ALVAREZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle San Clemente, número 21, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial

de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

8743

PLAZA REY, Luis; natural de Santiago, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y tres años, hijo de Ricardo y Esclavitud; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por reunión ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8744

POLO RANERA, Vicent; profesión de pondiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 3, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Darán.

8745

RAMIREZ, Francisco; procesado por el delito de infracción a la ley de Caza; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

8746

RAMIREZ AROCA, Leoncia; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Linares (Córdoba), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de dieciocho años; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares (Córdoba), para notificarle la parte dispositiva del auto dictado por la Superioridad.

8747

RAMIREZ DE OUSA, José, hijo de Juan e Isabel, natural de Cántara, vecindado en Granada, de veintidós años, de estado soltero, oficio del campo, de 1,630 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Galán.

8748

REBAIRAS GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Juana, natural de Bejo, parroquia de San Juan de Linares, Ayuntamiento de Doño, provincia de Gerona; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tuy, 9 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz.

8749

REINALDO FRANCO, Juan; de estado casado; domiciliado últimamente en Llerca; procesado por reunión ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan.

8750

REVELLES GOMEZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de Francisco y Fran-

cisca, natural de Montegícar (Zalamea), de estado soltero, profesión periodista; que estuvo domiciliado en la calle de Panaderos, número 8, de Granada; procesado por injurias; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

8751

REVELLES GOMEZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de Francisco y Francisco, natural de Montegícar (Zalamea), de estado soltero, profesión periodista; que estuvo domiciliado en Granada, calle de Panaderos, número 8; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

8752

RIO FERNANDEZ, Miguel; hijo de Benito y de Feliciano, natural de Gallegos del Río, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta grave de concentración a días; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Dema Giráldez, segundo Teniente del Regimiento Infantería Memorial del Rey, número 1, de guarnición en Madrid, cuartel de María Cristina.—Madrid, 15 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Dema Giráldez.

JG—1677

8753

RODRIGUEZ TEMES, Guernandio; hijo de Luis y de Justa, natural de Lantilla, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años, estatura alta, ojos castaños, pelo y cejas negras, rostro moreno, nariz y boca regulares, visto a callo del país; domiciliado últimamente en Leotilla; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

8754

RODA TRULLÁS, José; profesión aprestador, Presidente que fué de la sociedad de Estampadores, Cilindreros, Aprestadores y demás ramos de acabados de piezas, de Barcelona y sus contornos; domiciliado últimamente en la calle de Pedro IV, número 3, piso primero, puerta segunda; procesado por concusiones y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

8755

ROIG, José; de veintidós años, estatura regular, color moreno, visto decentemente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

8756

ROIG CARRERAS, Amparo; natural de Valencia, de estado soltera, profesión vendedora, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Anghin, 21, tercero-tercera; procesada por hurto frustrado, sumario número 394 y 4550 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

8776

8757

ROMERO PAPIN, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y María, de estado soltero, profesión comerciante, natural y vecino de Finiaterre, con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orense, con el fin de sufrir la pena que se le impuso en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Corubión, sobre atentado a un Juzgado público.

8758

ROMERO GÓMEZ, Juan; hijo de Juan y Ana, natural de Albondón, vecindado últimamente en Caseros, provincia de Granada, de veintidós años, profesión jornalero, de estatura 1,595 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán.

8759

RUFIN BEYTA, Juan; natural de Sevilla, hijo de Juan y Esperanza, de estado soltero, ceciente, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Lagostilla, número 3; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para la práctica de una diligencia judicial.

8760

RUIZ MANCILLA, José; hijo de Juan e Isabel, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Cando, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 31, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Isaac García.

8761

RUIZ RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 13, tercero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

8762

SAAVEDRA OTERO, José; natural de Vigo, de estado soltero, profesión tipógrafo, de dieciocho años, hijo de José y Estrella, estatura regular, color pálido, ojos negros, pelo idem, barba y bigote salientes, visto traje de paño azul marino, botines beston negros y gorra de visera gris claro; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santiago, a fin de responder en la causa que se le sigue por dicho delito.

8763

SABATÉ ORTÍ, Bienvenido; natural de Falset (Tarragona), profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tárrega; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carveira (Lérida).

8811

8764

SALAZAR GONZALEZ, Concepción; natural de Torre de Valmojón (Palencia), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en Madrid, carrotera de Andalucía, número 23; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8705

8705

SALVADOR RUIZ, Braulio; hijo de Jerónimo y Francisca, natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión marítimo, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, calle del Matajero, número 14, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8777

8766

SANCHEZ DIAZ, Eugenio; natural de Casavieja (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, 32; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte.

Madrid, 12 de Agosto de 1912.—Manuel E. Villegas.—El Secretario, Rafael Valdivieso. X—1816

8767

SANABRIA BAZÁN, Vicenta; hijo de Vicente y Jovita, natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión comerciante ambulante de cuarenta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura alta y color de la raza negra, contra el cual se ha dictado auto de prisión en la causa que se le sigue por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Escribanía de D. Francisco Lorenzo de la Higuera y Bartolomé. 8725

8768

SANCHEZ DE MIGUEL, Prudencio, hijo de Salvador y Catalina, natural y vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de treinta años; procesado por resistencias; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Jerez. 8692

8769

SANMIGUEL RIO, Claudio; natural de Gundrioz (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Gundrioz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfcliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 14 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfcliz. JG—4673

8770

SANTAMARIA GARCIA, Eulalia; natural de Garcillán (Segovia), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Españoleto, número 5, patio; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 8702

8771

SANTAMARIA RUBIO, Agustín; natural de Castrillo de la Reina, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castrillo de la Reina; procesado por desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante D. Manuel González Carrasco, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el cuartel de Jaime I, á partir de la inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Julio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Manuel González Carrasco. JG—4720

8772

SANTOS CABRERA, Pedro; que dijo ser natural y vecino de Bazza, de diecisiete años, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Antonio y Asunción, con instrucción; siendo sus señas personales y de vestir: color de las pupilas negras, pelo negro, color moreno, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, sin cicatrices y viste blusa de drill color claro, pantalón y chaleco obscuro, botas de becerro y sombrero de ala ancha negro; procesado por estafa viajando sin billete en los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá ante el Juez de instrucción de Andújar. 8803

8773

SANZ MONEO, Martín; hijo de Julián y Jenara, de unos treinta y tres años, natural de Tudela, vecino que fué de Pamplona, de estatura baja, visto con el traje propio de obrero, usando bigote; deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, para ser reducido á prisión en la causa que se le sigue por abusos deshonestos. 8866

8774

SENAT MOLINS, Manuel; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1.630 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona, y á quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de Recluta de Manresa, número 66, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 16 de Julio de 1912.—Fernando Acevedo. JG—4665

8775

SERRA JOAQUIN, Jaime; profesión aprestador, Presidente que fué de la Sociedad de Estampadores, Cilindradores, Aprestadores y demás ramos de acabados de piezas de Barcelona y sus contornos; domiciliado últimamente en la calle de Clot, número 25, piso primero; procesado por coacciones y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 8778

8776

SIERRA BLANCO, Vicente; de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santa María de Nieve; procesado por violación y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Antonio Aguilar, á responder de los cargos que lo resultan en dicha causa. 8957

8777

SYLVA GARCIA, Braulio (a) el Parra; hijo de Fernando y Dorotea, natural de Medina de Rioseco, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, vecino de Medina de Rioseco; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz. 8865

8778

SUAREZ PELAEZ, Nicasio Emilio; natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión cesante, de veintidós años, hijo de Manuel y Carolina; domiciliado últimamente en la calle de la Farmacia, número 5; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sando, á fin de llevar á efecto su prisión, decretada en dicho sumario, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 8701

8779

TOMÁS REMIGIO, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinerero, de diecisiete años, hijo de Nicolás y de Dolores; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 8799

8780

TORRES CAMPOS, Luis; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Sierra Yegua, de estado soltero, profesión barrenjero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Marte, número 2 ó 5; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 8728

8781

TRESERRAS PRAT, Francisco, y José TRESERRAS TENAS, naturales de Baleña, hijo de José y Josefa el primero, y de Francisco y Eudalía el segundo, de estado solteros, profesión labradores, de veintidós años, respectivamente; domiciliados últimamente en Baleña, de este partido; procesados por causa sobre amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, á los fines de la prisión que se les tiene decretada. 8666

8782

TRIPIANA RAMOS, Eduardo; hijo de Luis y de Salud, natural de Almería, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,532 metros; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Almería, número 39, D. Miguel Martínez Mondragón.—Almería, 15 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Martínez Mondragón. JG—4662

8783

VALENCIA RAMOS, Victoriano; hijo de Santiago y de Isabel, natural de Manilla de las Mulás, Ayuntamiento de Vegueros del Condado, provincia de León, estado soltero, oficio molinero, de veintidós años, estatura 1,562 metros; señas personales: color bueno, ojos y pelo negros, cejas al pelo, pequeña y gruesa la

nariz y boca grande, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vad Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el porjuicio á que haya lugar.—Madrid, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4676

8784

YALLS GERDAN, Domingo; natural de Hospitalat del Infante (Tarragona), de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Bertrán, 19. Torre Font del Gat; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 8304

8785

VICARIO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Juliana, natural de Canales de la Sierra (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante, D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil. JG—4726

8786

VIGIL GARCIA, Sergio; natural de Gijón, de estado soltero, profesión pinche, de diecisiete años, hijo de José y de Cándida, natural de Gijón, del que se dice marchó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, á fin de constituirse en prisión, para estar á las resultas de dicha causa. 8845

8787

VILLAR MURGUIONDO, Francisco; hijo de Roque y Micaela, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el en que apareció inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garatiano, número 43, D. Luis Bustamante Barcochea, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—4734

Juzgados de primera instancia.

TORRELAVEGA

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de ayer, dictada á instancia de D.^a Higinia García Lomas Zenán, vecina de Aronas, en los autos de juicio de menor cuantía promovi-

dos contra D.^a Higinia Ceballos Villegas y cualquiera otra persona desconocida de ignorado paradero, como heredera de de D.^a Teresa y D.^a Josefa Villegas y Pérez, sobre enajenación en pública subasta de una casa radicante en el pueblo de Aronas y su barrio de Mesonos, con piso alto, cuadra y pajar y distribución de su precio entre los conductos proporcionales á sus respectivas participaciones, se emplaza á dichas personas desconocidas, de ignorado paradero, que puedan tener alguna participación en mencionada casa, para que en el término de nueve días comparezcan en el juicio, con prevención de que, no compareciendo, les parará el porjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Torrelavega, 13 de Agosto de 1912.—El Secretario judicial, Licenciado Vicente Muñoz. X—1821

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 13 del actual, por el señor Juez de primera instancia instruido del distrito de Palacio, de esta capital, en autos, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Pascual Anastasio Ballesteros, hoy sus herederos, se saca á la venta en pública subasta por el tipo de 50.000 pesetas, una casa situada en la ciudad de Cartagena, y su plaza de Castolini, señalada con los números 6 y 8, que ocupa una superficie de 211 metros cuadrados, y se compone de bajo, entresuelo, principal y sotabanco; lindando por Norte ó frente, plaza de su situación; Este ó derecha, faja de terreno con dos metros 70 centímetros de luz de ancho en toda su confrontación, que pertenece á D. Mariano Sanz Zavala, y en parte resto del almacén de D.^a Cándida Cabo Lagorio, hoy D. Francisco y D. Constantino Ballesteros y Cabo; Sur ó espalda, casa que pertenece á D. Mariano Sanz Zavala, y parte del almacén de la hacienda D.^a Cándida, hoy almacén del mismo D. Mariano Sanz, y Oeste ó izquierda, casa de herederos de D. Francisco de Paula Lagorio, hoy propiedad del repetido D. Mariano Sanz y Zavala.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala-Audiencia de este Juzgado, y en la del de Cartagena, el día 17 de Septiembre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, que si se hicieren posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que necece de ellos resulte en los Registros, la que se pondrá de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación, y con los que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del Banco Hipotecario de España, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 17 de Agosto de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—1818

VIANA DEL BOLLO

D. Mariano Santamaría, Secretario del Juzgado de primera instancia de Viana del Bollo.

Doy fe: Que en el juicio declarativo de menor cuantía que se mencionará se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Viana del Bollo, á 31 de Julio de 1912:

«Visto por el Sr. D. Mariano López Palacios Romillo, Juez de primera instancia de este partido, el presente juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Anselmo Alvarez López, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Buzen, representado por el Procurador don Antonio Quintas y dirigido por el Abogado D. Baltomero Rodríguez, contra Cledomiro Rodríguez Trincado, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Grijo, en rebeldía sobre reclamación de 400 pesetas, el interés de 104 togas de conteno, correspondiente á los ocho últimos años, y el que venza á lo sucesivo, hasta la extinción del crédito, con más el interés legal de aquéllos desde la interposición de la demanda;

«Fallo que declarando como declaro haber lugar á la demanda, debo condenar y condeno á Cledomiro Rodríguez Trincado á que pague á Anselmo Alvarez la cantidad de 400 pesetas que le adeuda, más el interés de 13 togas de conteno por año, desde el 28 de Diciembre de 1903, hasta la extinción de la deuda, más el interés legal de esta última cantidad, desde el 18 de Mayo del corriente año, y á todas las costas de este juicio.

«Notifíquese esta sentencia al demandado, que está declarado rebelde, en la forma que preceptúan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano López Palacios.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al demandado, libro y firmo el presente en Viana del Bollo á 31 de Julio de 1912. P. S., Eladio González.—V.^o B.^o, López Palacios. X—1320

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 465 de orden correspondiente al año actual, por daños, de Félix Escobar Bonilla, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Faltamos que debemos condenar y condenamos á Félix Escobar Bonilla, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y á que indemnice, á Agustín Martín Fernández en la cantidad de veinte pesetas.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Mosca.»

«Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—José de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Félix Escobar Bonilla,

expido la presente en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—2425

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 5 de orden del año actual, por daños, de Alberto García, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origen de estas actuaciones á Alberto García declarando de oficio las costas.»

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Fernando Meana.—Tomás Gil.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento de Alberto García, y sea notificado en legal forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—2428

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 694, de orden del año actual, por hurto, de Felipe López González, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Felipe López González á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y una vez que sea firme esta sentencia, remítase certificación del fallo al Registro Central de Penados para su anotación.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Fernando Meana.—Tomás Gil.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Felipe López González, y para su inserción en forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—2497

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 452 de orden, correspondiente al año actual, por escándalo, de José Delgado Sanz, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Delgado Sanz, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia, reprobación y al pago de las costas del juicio.»

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Delgado Sanz, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—2499